



Riohacha, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2020-00084-00. PROCESO: VERBAL - IMPUGNACIÓN DE ACTOS DE ASAMBLEA EJECUTANTE: MARITZA ESTHER DE CASTRO DE GONZÁLEZ Y OTROS EJECUTADO: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA GUAJIRA "COOTRAGUA" Y OTROS

En virtud que la audiencia inicial, contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso, no pudo llevarse a cabo en la fecha programada, FÍJESE como nueva fecha para su realización, el día 29 de septiembre del 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda y su contestación.

Se le advierte a las partes y apoderados que la inasistencia injustificada acarreará las consecuencias previstas en el numeral 4° del artículo 372 del Código General del Proceso, en concordancia con el numeral 6° ibidem, si se trata de Curador Ad-litem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 444f79640a45fcacbf5634817153456b4f6a74183db730956173a7e0c8cddca7

Documento generado en 20/09/2022 09:08:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>